

Autoridad Portuaria de Vigo

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN EN CONTRATOS MAYORES (+ 40.000 en Obras y +15.000 en Servicios o Suministro)

Exp. nº: 3201/2023

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **Contratación herramienta informática para la gestión centralizada de los recursos humanos de la APV.**

Justificación explicativa;. Para poder realizar la Gestión administrativa de los recursos humanos que forman parte de la plantilla de la APV, de una forma centralizada y unificada, con el fin de que dicha gestión sea más eficiente, accesible y transparente, al mismo tiempo que se digitalizan todos los procedimientos, se hace necesario la contratación de una herramienta informática, personalizada para la APVigo, que posibilite toda la operativa.

El período aproximado de ejecución será de 3 años meses/años

B) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2882 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (188.500,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "Contratación herramienta informática para la gestión centralizada de los recursos humanos de la APV.", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según el siguiente desglose:

CONCEPTOS GENERALES	2024	2025	2026	TOTAL
TOTAL MÓDULOS E IMPLANTACIÓN	158,500.00 €	15,000.00 €	15,000.00 €	188,500.00 €

Dicha contratación se realizará mediante Procedimiento Abierto.

En Vigo, a 12 de diciembre de 2023

Firmado electrónicamente:

Jefa de División de Recursos Humanos.
Jefe de Departamento de Tecnologías.
Jefe Departamento Económico-Financiero.
La Directora.

Dorinda Conde Martínez.
David Silveira Vila.
Juan Luis Otero Desojo.
Beatriz Colunga Fidalgo.



